ANEXO N°1.
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA"

1. INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

La Misión del SENA es la de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo, por lo tanto, se encuentra sujeto al cumplimiento del ordenamiento público vigente, incluyendo la normatividad referida a la administración del talento humano, con el fin de garantizar la efectiva prestación del servicio por medio de la profesionalización y competitividad de las personas al servicio de la administración pública.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004 – Estructura del SENA, "Centros de Formación Profesional Integral. Los centros de Formación Profesional Integral son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de las competencias laborales, en iteración con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos".

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. clasificación UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
72154055 72154302 76121702 76101503	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA.	**$ 11.750.000**	Carlos Arnulfo Velasquez Perez.	Cra. 10 N°15-41 Barrio la Primavera-municipio de Puerto Carreño Vichada.

2.2. Ubicación Geográfica en el cual se debe cumplir el objeto del proceso:

Vichada: Está ubicado al este del país, en las regiones Orinoquía y Amazonia, limitando al norte con Casanare y Arauca, al norte y este con Venezuela, al sur con Guainía, al suroeste con Guaviare y al oeste con Meta. Con 101 000 km², es el segundo departamento más extenso —por detrás de Amazonas—, con unos 150. 000 habs. Aproximadamente.

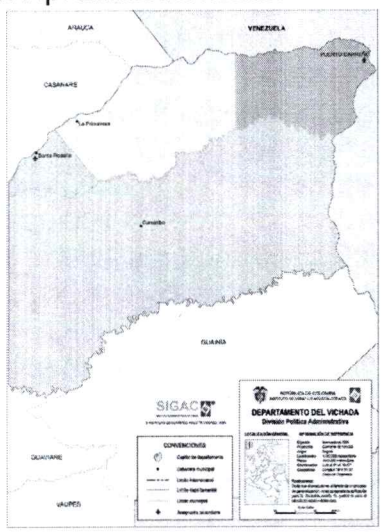

Fuente: Imágenes Google

2.3. Contexto local.

Por otra parte, el departamento del Vichada cuenta con un significativo potencial en diversas fuentes de producción, debido al fortalecimiento y crecimiento tanto a nivel Regional como nacional, del sector educación, el cual depende en gran medida de factores como el talento humano cualificado capaz de responder la dinámica sectorial de forma integral.

La capacidad de oferta de posibles proveedores locales, en la línea de productos que se exigen, está determinada por la oportunidad de la demanda que presenten las entidades como corresponde a nuestro caso que nos ocupa.

El déficit en las vías desde el interior del país a nuestro departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la circunscripción territorial que se dediquen a la prestación de los servicios requeridos hacen que el precio final de adquisición tengan costos elevados de transporte, toda vez, que la forma de adquisición a través de

proveedores externos, es decir, que se encuentren por fuera del departamento del Vichada, es a través del sistema del trasporte aéreo y fluvial teniendo en cuenta que en la época de invierno en el departamento de Vichada es imposible el transporte vía terrestre.

2.3.1. Vía fluvial: primero se realiza un recorrido vía terrestre de 312.7 km en 5 horas en la ruta Bogotá-Villavicencio –Puerto Lopez- Puerto Gaitán y luego por los ríos Meta-Orinoco hasta llegar al municipio de Puerto Carreño, capital del departamento del Vichada, con un tiempo de recorrido que puede ir de 4 a 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad de los ríos, según la temporada de invierno o verano.

2.3.2. Por vía aérea: se logra el desplazamiento desde Bogotá directamente. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por un kilo es de $8.000 pesos o más un valor adicional del 50% por kilo si el producto a transportar ocupa mucho volumen y de acuerdo con el tipo de avión el recorrido de un lugar a otro puede ser de 60 minutos a 120 minutos.

2.3.3. Por vía terrestre: primero se realiza un recorrido de 312.7km en 5 horas en la ruta Bogotá-Villavicencio –Puerto Lopez- Puerto Gaitán y luego hasta llegar al municipio de puerto Carreño, capital del departamento del Vichada, con un tiempo de recorrido que puede ir de 3 a 5 días, dadas las condiciones de acceso a las vías en la temporada de verano, ya que en época de invierno se hace imposible el tránsito terrestre.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1. Identificación del sector que demanda el objeto contractual

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial.

La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

3.2. Sector de la construcción.

No cabe duda de que los dos últimos años han sido retadores para todas las actividades productivas. Los cierres de establecimientos, oficinas, y en general la vida cotidiana durante 2020, que desembocaron en una contracción económica global; en 2021 el mundo se enfrentó a grandes retos en materia logística, de provisión de bienes y materias primas, y en 2022 se han materializado las presiones de precios al alza, y con el conflicto entre Rusia y Ucrania se acrecienta la incertidumbre sobre la disponibilidad de commodities energéticos e insumos para la industria agropecuaria. En pocas palabras, se ha formado la tormenta perfecta para una inflación creciente.

El fenómeno de precios al alza es global. En el caso de Estados Unidos, el mes de marzo 2022 registra una tasa inflacionaria anual de 8,5%, la más alta de las últimas cuatro décadas. Por su parte, el bloque de la Unión Europea tuvo una inflación de 7,4% anual en el tercer mes del año, una cifra considerablemente alta para la región (en marzo 2019 la inflación fue 1,4% anual).

En Colombia la situación es similar. El año 2022 cerró con una inflación de 5,6%, la más alta en 5 años, y durante el primer semestre del 2023 el DANE ha reportado tasas inflacionarias cada vez más altas, hasta llegar a 9,2% anual en abril. Las presiones alcistas en los precios afectan no solo a los hogares, sino también a las actividades productivas. La autoridad estadística colombiana señala que el Índice de Precios al Productor - IPP registró un incremento de 35,7% anual en el cuarto mes de 2023, frente a 16,5% en 2022.

En este contexto de inflación creciente y costos de producción al alza, el sector edificador también se ha visto altamente afectado. Durante 2021 se registraron tasas de variación cada vez más altas del Índice de Costos de Construcción de Vivienda – ICCV, y cerró el año con un incremento de 6,8%, jalonado principalmente por el componente de Materiales de Construcción, que a su vez registró un crecimiento de 9,1%.

Para 2023, la nueva operación estadística del DANE para la medición de los costos del sector (Índice de Costos de Construcción de Edificaciones – ICOCED) da cuenta

de un incremento de 6,1% para edificaciones residenciales en los cuatro primeros meses del año.

La escalada sin precedentes de los costos de construcción es, sin duda, uno de los principales retos del sector en 2023. En particular la actividad edificadora residencial, líder en la reactivación económica nacional, puede enfrentarse a riesgos en el actual contexto. Con el modelo de preventa de vivienda, el aumento no previsible de los precios de materiales de construcción constituye un factor de riesgo para la puesta en marcha de proyectos.

Con la preventa, los hogares se ven beneficiados ya que disponen de mayor tiempo para completar el ahorro de la cuota inicial, al tiempo que incrementan su patrimonio a través de la valorización. Por otro lado, el constructor estructura el proyecto técnica, jurídica y financieramente, surte las etapas de preventa y construcción, para finalmente entregar una vivienda de calidad al hogar comprador.

En un escenario de inflación moderada e incrementos previsibles de los costos de construcción, el modelo de preventa ha funcionado en los últimos años, y ha permitido dar un salto en la escala de producción de vivienda. En un escenario de costos crecientes y poco previsibles, los proyectos pueden ser inviables.

De acuerdo con las estimaciones de CAMACOL, cerca de 250mil Viviendas de Interés Social, ya prevendidas y próximas de entrar en su fase de construcción, podrían ser inviables si continúa el alza sin precedentes en el precio de los materiales de construcción. Dadas las presiones de costos mencionadas y los riesgos asociados, desde CAMACOL se han solicitado medidas de reducción arancelaria para aquellos materiales de construcción que registran mayores incrementos de precio, de acuerdo con los reportes del DANE. De igual forma, el Gremio está comprometido con encontrar más soluciones que permitan continuar con la ejecución de proyectos, la generación de empleo, la reactivación económica y la provisión de vivienda formal para los hogares colombianos.

Teniendo en cuenta la importancia de los costos de construcción y el actual contexto, la Cámara Colombiana de la Construcción ha elaborado el presente informe de análisis y perspectiva. En la segunda sección se presenta un breve contexto internacional de los costos de construcción, seguido de la dinámica de costos a nivel local, de acuerdo con la información del DANE. Adicionalmente, el Recuadro de la presente edición de Tendencias de la Construcción expone las proyecciones sobre el precio de los principales commodities en los mercados internacionales, que en gran parte definen la trayectoria futura de los precios de algunos materiales de construcción.

4. VARIABLES ECONÓMICAS.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — DANE INFORMACIÓN PARA TODOS 70 AÑOS

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2023

AÑO 2023, MES 8 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,80	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,29	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	**0,70**
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,61	0,30	0,97	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	**7.43**

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de septiembre de 2023

- ***Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:***

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

4.1. DÓLAR

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfica del precio del dólar en Colombia en el último mes (dolar-colombia.com)

Gráfica del precio del dólar

- **Comportamiento de la TRM en el último mes**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior

4.2 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC- AÑO 2023

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las

cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Información agosto 2023

En agosto de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 7,43% y la anual 11,43%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	1,02	0,70	9,06	7,43	10,84	11,43

Fuente: DANE, IPC

4.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[Pr]-I

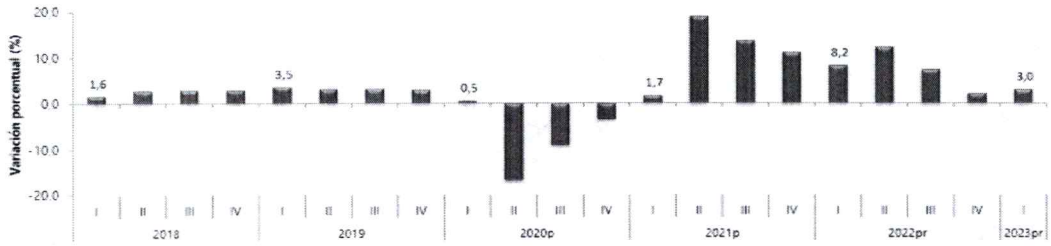

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): □ Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,6%. □ Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 14,9%. □ Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,3%, explicado por: □ Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,2%. □ Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 1,7%. □ Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[Pr]-I / 2022[Pr]-I	2023[Pr]-I / 2022[Pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	2,6	-0,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-14,9	-1,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,6	-0,6
Construcción	**-3,1**	**-1,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

4.2 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles[11]

En abril de 2023, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,48%, con respecto marzo de 2023. Según tipos de construcción, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,55%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,89%), contribuyeron con 0,39 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,48%).

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Abril 2023[Pr]

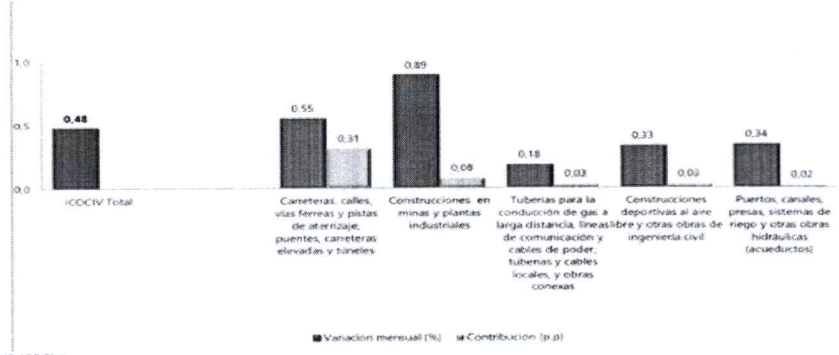

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, el grupo de Materiales presentó una variación mensual de 0,39%, siendo el grupo de mayor contribución al sumar 0,21 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,48%).

[11] Para ampliar información sobre índice de costos de la construcción de obras civiles consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Teniendo en cuenta los Códigos UNSPSC previstos para el presente proceso de contratación, la entidad a través del siguiente enlace realizó el análisis de demanda, que permitirá conocer la mecánica para la contratación de este tipo de procesos.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c.

- Actividad consultada (Segmentos)

72154000–Servicios de Construcción y Mantenimiento

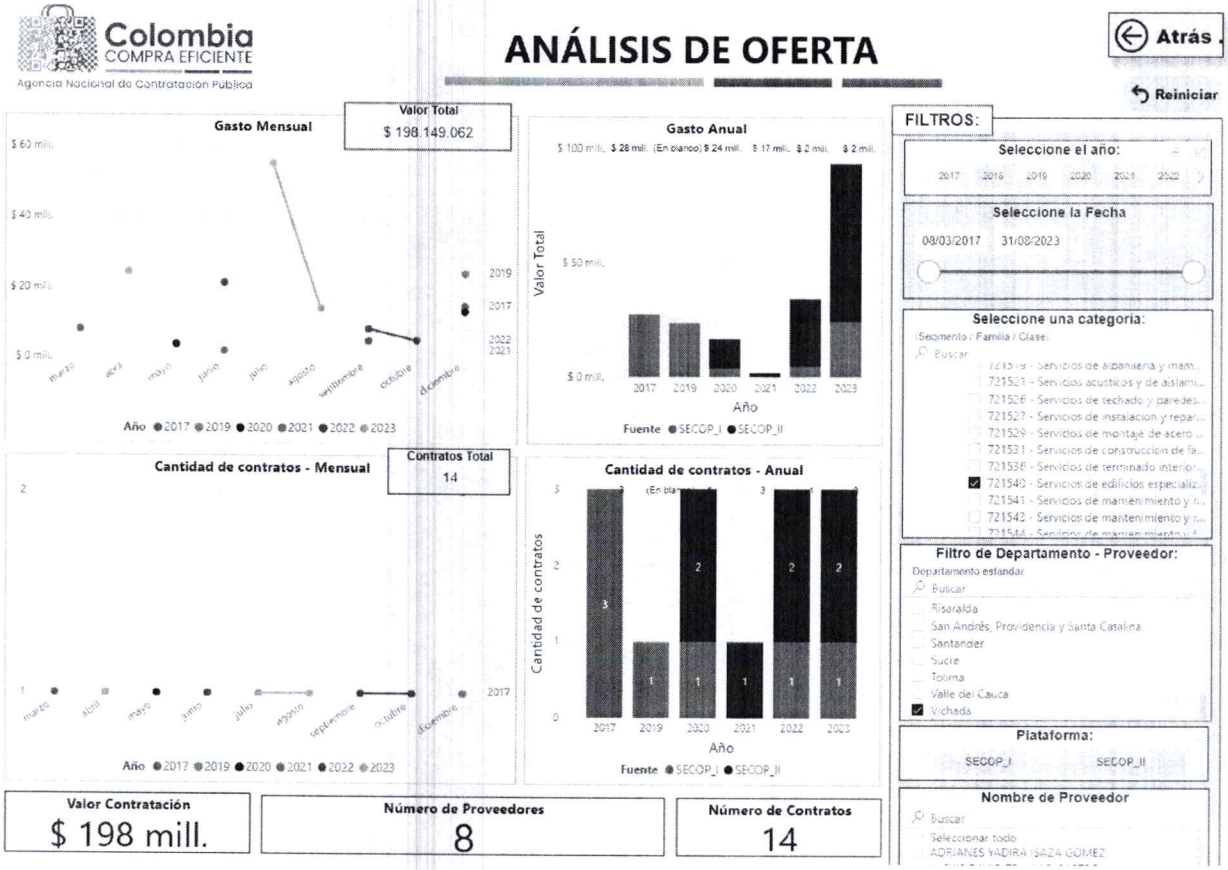

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales							1	$ 78.000.000	
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$ 14.700.000	9.56%	1	$ 5.326.016	6.09%	3	$ 51.206.000	
Total	1	$ 14.700.000	9.55%	1	$ 5.326.016	6.05%	4	$ 129.206.000	

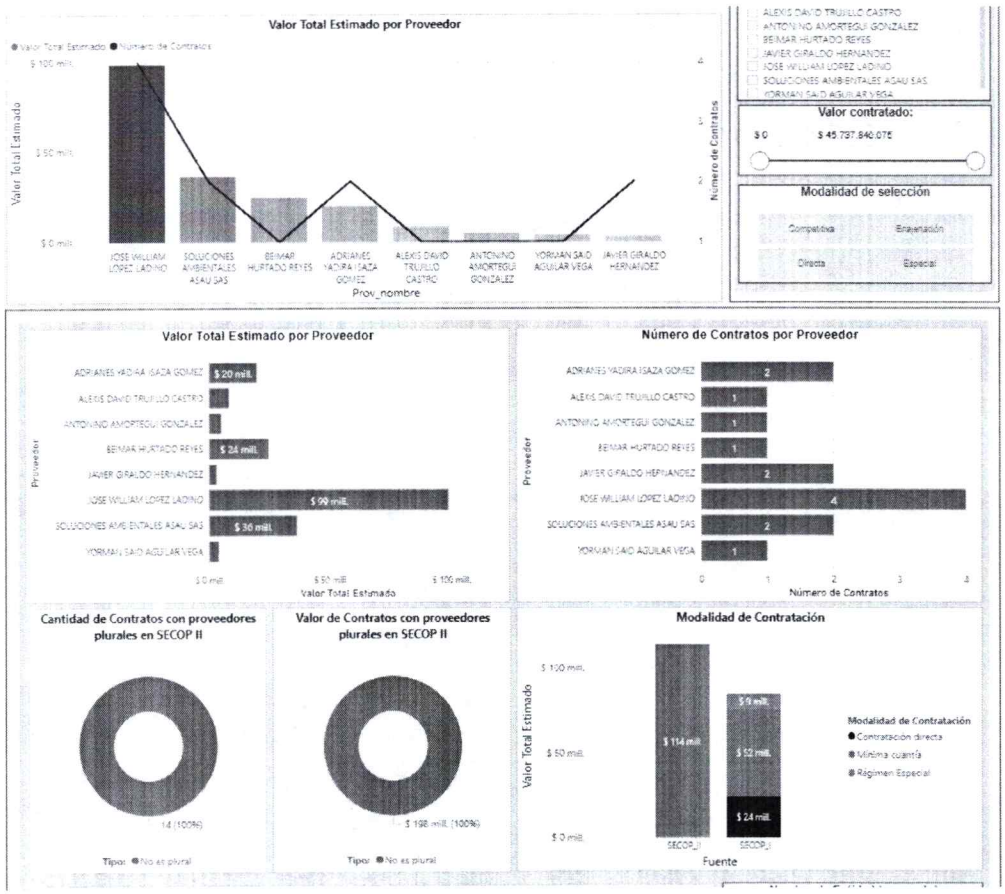

Esta búsqueda se realizó para los últimos seis años (2020, 2021, 2022, 2023), teniendo en cuenta que el código UNSPSC es el más representativo en el presente proceso de contratación.

6. MODALIDADES DE SELECCIÓN

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra, la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo. Por su parte el numeral 2, Literal b) de la disposición citada,

señala como una excepción de la modalidad de la licitación pública, la Selección Abreviada de Menor Cuantía, dicha modalidad de selección a su vez cuenta con un trámite establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para efectos de tramitar la contratación que no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de **Mínima Cuantía** con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se llegare a suscribir como resultado de este, será sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y bajo los parámetros establecido por el Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen y/o modifiquen. Para aquellos pactos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (Subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011) y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en el cual se establecen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del procedimiento de selección será hasta por la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($11.750.000),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

1.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($11.750.000)**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el centro de Producción y Transformación agroindustrial de la Orinoquia adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "**CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LOS BIENES MUEBLES, ENSERES E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA**", es de **ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($11.750.000)** Incluido IVA, costos directos e indirectos, tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO DE MERCADO, el cual forma parte integral del presente documento.

En el estudio de mercado que se realizó inicialmente se contempló realizar siete actividades, de las cuales arrojo el estudio de mercado un valor promedio de **DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($17.100.000)**, este valor supera el recurso previsto para el desarrollo del presente objeto contractual, por ello se realizarán únicamente cinco actividades que tendrán un

costo según el estudio de mercado de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($11.350.000)**

Para determinar el valor estimado de cada ítem, se realizó un estudio de mercado y el análisis del sector en proporción a la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los posibles riesgos, se realizó solicitud de cotización a través de Secop II, estableciendo que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección alguno.

Con la información recopilada se elaboró el valor estimado de cada ítem el cual comprende todos los costos directos e indirectos e impuestos de ley. Este presupuesto se debe proyectar para la fecha de presentación de las propuestas. En el estudio de mercado se allegaron 2 precotizaciones, publicadas en la página secop II, por medio del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24574564&isFromPublicArea=True&isModal=False y se determinaron los valores que conforman el presupuesto oficial del proceso. Se relaciona en el estudio de mercado anexo el cual forma parte integral de este análisis del sector.

7.1 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**x**	C-3699-1300-14-0-3699016-02	$ 12.000.000
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
5323	27/07/2023	31/12/2023	953124 CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA – CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	**C-3699-1300-14-0-3699016-02 (ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD**	NACIÓN	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE.	$12.000.000

				INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL.			

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo a la demanda de los bienes y servicios dentro de los cuales se encuentran SERVICIOS, se realizó un estudio de verificación en el portal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE sobre contrataciones llevadas a cabo por el Sena Regional Vichada y otras instituciones a fines de la región, para determinar tiempo, valor, forma de pago, objeto y modalidad de contratación, con el fin de establecer un modelo a seguir concreto y apartado de cualquier tipo de ambigüedad, razón por la cual, asimilándose al rubro de "Adquisición de bienes y servicios", se ha optado por el presente estudio:

Matriz de análisis del comportamiento de las adquisiciones del bien o servicio por parte del SENA regional Vichada						
Análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio						
Entidad y Numero de proceso	**Modalidad de selección del contratista**	**Objeto del Contrato**	**Valor del contrato**	**Plazo del contrato**	**Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratista.**	**Condiciones y formas de pago**
RV-MC-008-2023	**MINIMA CUANTÍA**	Contratar la consultoría para la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales, aumentar la capacidad de la trampa de grasas, construir un desarenador y un filtro anaerobio de flujo ascendente.	**78.000.000**	**Hasta el 31 de diciembre de 2022**		**Un solo pago al recibir a satisfacción el servicio contratado**
RV-MC-009-2023	**MINIMA CUANTÍA**	Contratar la consultoría para adelantar la solicitud del permiso de vertimiento del sistema de tratamiento de agua residual doméstico del SENA Regional Vichada. Incluyendo la elaboración de los estudios, diseños y caracterización según los parámetros establecidos por la corporación autónoma regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA).	**24.000.000**	**Hasta el 31 de diciembre de 2022**		**Un solo pago al recibir a satisfacción el servicio contratado**

9. Lugar de Ejecución.

El lugar de ejecución del contrato será en Colombia, en el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada en el centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia con dirección carrera 10 # 15-41 Barrio La Primavera.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Puerto Carreño Vichada, en la dirección: carrera 10 N°15-41 Barrio la Primavera

10. **Plazo de Ejecución**.

El plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de aspecto técnico

11. Aspecto organizacional

Tratándose de un proceso de selección de mínima cuantía, en consideración a la clase, objeto y características del contrato, no se requiere evaluar otros requisitos además de menor precio ofrecido ofertado.

Dado en Puerto Carreño el día 27 de septiembre de 2023.

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Subdirector de centro con funciones de director

Aportes técnicos: Ing. Anderson Arrieta Lizcano- Dinamizador Ambiental

Aportes estudio de mercado - Alvaro Bustos – área Compras – Contratista Alvaro B.

Aportes jurídicos: Cesar Augusto Ramirez Hernandez – abogado contractual - Contratista.